

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE
Viernes 4 de Octubre de 2013

DECLARA INTERNACIONAL EXPOSICIÓN
PARA LA INDUSTRIA VITIVINÍCOLA CHILENA
“SITEVINITECH CHILE 2013”

Núm. 280 exento.- Santiago, 27 de agosto de 2013.- Vistos: La solicitud de los representantes legales de Fisa S.A.; lo dispuesto en el decreto supremo N°159, de 1979, del Ministerio de Hacienda; en el decreto supremo N°19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, y la resolución N°1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República,

Decreto:

1.- Declárase Internacional la Exposición para la Industria Vitivinícola Chilena “Sitevintech Chile 2013”, organizada por Fisa S.A., RUT N°96.955.780-0, que se llevará a efecto desde el 22 al 24 de octubre de 2013.

2.- Habilitase como Recinto Ferial, para la mencionada Exposición, los siguientes espacios del Casino Monticello ubicado en Panamericana Sur, Km. 57, San Francisco de Mostazal, comuna Mostazal, Región del Libertador General Bernardo O’Higgins:

A.- Centro de Conferencias, cuyos deslindes son:

- Al Norte : Con pasillo servicio Centro de Conferencias Monticello.
- Al Sur : Con Foyer Centro de Conferencias Monticello.
- Al Este : Con cocina central.
- Al Oeste : Con Suka Club, sala de vestuario, pasillo personal.

B.- Estacionamientos (Exhibición de Maquinarias), cuyos deslindes son:

- Al Norte : Con Rotonda de buses Casino Monticello.
- Al Sur : Con estacionamiento público Casino Monticello.
- Al Este : Con estacionamiento público Casino Monticello.
- Al Oeste : Con Edificio Paseo Monticello.

Anótese, comuníquese y publíquese.- Por orden del Presidente de la República, Felipe Larraín Bascuñán, Ministro de Hacienda.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.-
Atentamente, Julio Dittborn Cordua, Subsecretario de Hacienda.